BIENESTAR FAMILIAR

Gestión Administrativa

ACTA DE REUNION COMITE

ACTA DE INFORME TECNICO NRO 1	
Hora: 11:am	Fecha: 21/07/2022
Lugar: Fonseca	Centro Zonal No. 3 de Fonseca
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal No. 3 de Fonseca
Macro Proceso:	Familia y Comunidad
Objetivo:	Recibir, revisar, corregir y aprobar informe de los entregables producto de la operación y ejecución del contrato 176 de 2022, como requisito para el tercer desembolso correspondiente al 30% de los recursos aportados por el ICBF.

Desarrollo: En Fonseca en las instalaciones del Centro Zonal se reunieron en la oficina del apoyo a la supervisión de la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar, del Centro zonal Fonseca, la Doctora ELBA ROSA CELEDON ROMERO, y el Psicólogo LUIS ANGEL OJEDA, en representación de la Fundacion Cottirrawa y después de haber sido informados por el operador que iniciaban operación y autorizado por el Centro Zonal la ejecución del contrato 176 del 2022 a partir del día 1 de febrero del año en curso, y a los 12 día del mes de JULIO del 2022, hicieron entrega de los productos para su revisión y aprobación para el TERCER desembolso correspondiente al 30% como fueron:

1. Actas de asistencia y evidencia fotográficas o fílmicas en medio digital o medio físico, que de cuenta de la realización de mínimo dos (2).encuentros comunitarios en este periodo. Así mismo presentar en medio digital o medio físico, el plan de nivelación de encuentros comunitarios, de conformidad con lo establecido en el manual operativo de la modalidad. Dando cumplimiento con este entregable.

2. Informe técnico que dé cuenta de la aplicación del Mapa de Cambios en un segundo momento, para medir el fortalecimiento de capacidades de las familias beneficiarias a partir de la ejecución del proyecto.

3. Formato de seguimiento F1 definido por la Dirección de Familia y Comunidad debidamente diligenciado, en el que se evidencie el registro de los encuentros comunitarios realizados hasta la fecha. Para esta etapa de ejecución contractual, el operador deberá haber realizado como mínimo cinco (5) encuentros comunitarios con el 100% de las familias beneficiarias. Dando cumplimiento con este entregable.

4. Formato Plan de trabajo visitas de acompañamiento familiar en el que conste la realización de la segunda visita de acompañamiento familiar a cada una de las familias seleccionadas teniendo en cuenta para ello la Guía visita de acompañamiento familiar, el formato plan de trabajo y la guía orientadora de trabajo en el hogar. (G4.MO4.PP), G5,mo4.pp y F32.MO4.PP) Dando cumplimiento con este entregable

5. Reportes de casos direccionados a la autoridad administrativa o tradicional competente que los profesionales de la Unidad de Atención identifiquen en la segunda y tercera visita de acompañamiento familiar, que afecten las relaciones y dinámicas familiares, que superan el nivel de intervención desde

sus competencias y el seguimiento correspondiente. Así mismo informe, de seguimientos a los casos direccionados en la primera visita.

6. Formato de seguimiento F1 definido por la Dirección de Familia y Comunidades, debidamente diligenciado en el que se evidencie las visitas de acompañamiento familiar realizada al 25% de las familias. Dando cumplimiento con este entregable.

7. Soporte de avance de mínimo tres (3) de las cuatros (4) actividades en cada línea de trabajo establecidas para la iniciativa comunitaria (actas, listados de asistencia, registro fotográficos), de conformidad con el proyecto presentado y el plan de trabajo participativo los cuales se deben presentar en medio digital o físico. Dando cumplimiento con este entregable.

8. Soportes de la entrega a las familias beneficiarias del proyecto del 100% de los insumos para la implementación de las líneas de trabajo establecidas para la iniciativa comunitaria. Dando cumplimiento con este entregable.

9. Formato de seguimiento F1 definido por la Dirección de Familia y Comunidades debidamente diligenciado en el que se evidencie el avance de mínimo tres (3) de las cuatro (4) actividades en cada línea de trabajo establecidas para la iniciativa comunitaria al 100% de las familias beneficiarias. . Dando cumplimiento con este entregable.

10. Soporte de dos (2) de las cuatro(4) sesiones de formación brindadas a las personas seleccionadas en este en este periodo de acuerdo con el plan de formación establecidos, los cuales se deben presentar en medio digital o físico.

11. Formato de seguimiento F1 definido por la Dirección de Familia y Comunidades debidamente diligenciado en el que se evidencie las tres (3) sesiones de formación brindada hasta la fecha a las personas seleccionadas, de acuerdo con el plan de trabajo

12. Actas en las que conste las reuniones del comité de control social, con los soportes de las sesiones de trabajo y capacitación brindada al comité en asuntos metodológicos y legales pertinentes (listados de asistencia, tema tratados y registro fotográfico). Dando cumplimiento con este entregable

13. Soporte en el que consten las solicitudes que le formule el comité de control sobre el cumplimiento de las actividades propuesta y la ejecución de los recursos y las respuestas dada a los mismos (en los casos que aplique) N.A

14. Formato de seguimiento F1 definido por la Dirección de Familia y Comunidades debidamente diligenciado en el que se evidencie las acciones de control social realizadas (si algún miembro de la familia hace parte del control social y si ha recibido capacitación en el ejercicio de control social Dando cumplimiento con este entregable.

15. Formato de registro de oferta actualizado F19.MO4.PP, instrumento de registro de oferta), el cual se debe presentar en medio digital al supervisor del contrato. Dando cumplimiento con este entregable.

16. Actas o documentos que den cuenta de la gestión adelantada con los actores identificados en el territorio, con información sobre sus servicios , área de intervención, y recurso con que cuentan para

17. ser parte de la red de acuerdo con lo establecido en el manual operativo de la modalidad (listado de asistencia , registro fotográficos) Dando cumplimiento con este entregable.

18. Acta o documento que de cuenta de la socialización de oferta, a la comunidad y al talento humano vinculado al proyecto y de las acciones que motiven y apoyen a los miembros de las familias a explorar, analizar y definir sus necesidades y capacidades para tomar decisiones , que les permita vincularse a la oferta disponible . Dando cumplimiento con este entregable

19. Formato de seguimiento F1 definido por la Dirección de Familia y Comunidad, debidamente diligenciado, en el que se evidencie las acciones desarrolladas en este componente. Dando cumplimiento con este entregable

20. Propuesta de la memoria del proyecto en el marco de gestión del conocimiento (audio y/o visuales, cartillas, libros, folletos, entre otros) para revisión y aprobación.

21. Reporte de caracterización y registro en el aplicativo cuéntame, del 100% de las familias vinculadas, previo cruce con el formato de seguimiento f1 realizado por parte de la Dirección de Familia y Comunidad. Dando cumplimiento con este entregable.

22. En el evento que se contemple la entrega de complemento nutricional Bienestarina Mas, a las familias beneficiarias de la modalidad, se deberá suministrar el formato de control de entrega al corte de la presentación del informe en los formatos definidos por el ICBF. Dando cumplimiento con este entregable.

23. Informe técnico descriptivo que contenga las acciones desarrolladas en: 1. Los encuentros Comunitarios en Familia. 2 Visitas de acompañamiento familiar. 3 avances de las acciones desarrolladas en el marco de la implementación de la GOTH. 4 Iniciativa comunitaria. 5 estrategias Formación de Formadores. 6 ejercicios de control social, 7 avance del plan de trabajo de convergencia de oferta. 8 acciones realizadas respecto a la recepción y entrega de Bienestarina Más. Cuando aplique. 9 Propuesta de la memoria del proyecto de gestion del conocimiento (filmico, documental, cartilla, libros, folletos entre otros) que permita evidenciar la experiencia, los cambios significativos, los resultados y aprendizajes obtenidos con la ejecución del proyecto. 10 entrega del informe financiero con los respectivos soportes de gastos. . Dando cumplimiento con este entregable

24. Acta de comité realizado durante este periodo con su respetivo listado de asistencia. En medio digital. Dando cumplimiento con este entregable.

Revisado los producto entregado por el operador se firma el acta por medio del cual se da aprobación a los entregables para el tercer desembolso correspondiente al 30% de la ejecución del contrato 176 del 2022.

ELBA ROSA CELEDON ROMERO
Apoyo a la supervisión. T.E.B.
Centro Zonal Fonseca

LUIS ANGEL OJEDA
Psicólogo
Fundación Cottirrawa